

	INFORME ANUAL REPORTE MODELO PREVENCIÓN DEL DELITO	Código	SS-RE-051
		Versión y revisión	01
		Entrada en vigencia	04.02.2026
		REGISTRO	

Santiago 01 de octubre 2026.

INFORME ANUAL REPORTE MODELO PREVENCIÓN DEL DELITO

ELABORA	REVISa	APRUEBA
Nombre: José Henríquez L.	Nombre: Judith Albornoz.	Nombre: Vanessa Gregorio.
Rut: 16.378.283-9.	Rut: 11.877.609-7	Rut: 13.257.527-4
Cargo: Prev. de riesgos.	Cargo: Encargada administración.	Cargo: Directora ejecutiva.
Fecha: 01.10.2026.	Fecha: 01.10.2026.	Fecha: 01.10.2026.
Firma: 	Firma: 	Firma: 

	INFORME ANUAL REPORTE MODELO PREVENCIÓN DEL DELITO	Código	SS-RE-051
		Versión y revisión	01
		Entrada en vigencia	04.02.2026
		REGISTRO	



Contenido

1. OBJETIVOS	3
2. ALCANCE	3
3. REFERENCIA	3
4. DEFINICIONES	3
5. RESPONSABILIDADES	3
6. RESULTADO DEL INFORME.....	4
6.1. Hechos ocurridos y que puedan ser considerados como eventuales delitos hacia las niñas y adolescentes de la Fundación.	4
6.2. Hechos considerados como eventuales delitos económicos	5
6.3. Actividades implementadas en el periodo para prevenir casos que puedan ser considerados como constitutivos de delitos	5
6. CRITERIOS PARA AUDITORÍA.....	6
7. REGISTROS	6
8. ANEXOS.....	6
6.4. Balance tributario general año 2025	8
6.5. Registros de donación año 2026	8
7. CONTROL DE CAMBIOS.....	8

	INFORME ANUAL REPORTE MODELO PREVENCIÓN DEL DELITO	Código	SS-RE-051
		Versión y revisión	01
		Entrada en vigencia	04.02.2026
		REGISTRO	

1. OBJETIVOS

- Informar a las jefaturas de la organización la actualización del modelo de prevención del delito.
- Describir las actividades realizadas el año 2026, para prevenir casos constitutivos de delito que hayan tenido lugar en la organización.
- Prevenir casos constitutivos de delito que puedan afectar a nuestra organización.

2. ALCANCE

- Abarca a todo el personal de FUNDACIÓN PADRE SEMERIA.
- Abarca a todas las personas que interactúen con las niñas y adolescentes que son acogidas por FUNDACIÓN PADRE SEMERIA.
- Abarca al segundo semestre del año 2025.

3. REFERENCIA

- Modelo de prevención del delito implementado en FUNDACIÓN PADRE SEMERIA.

4. DEFINICIONES

- **RPD:** Forma abreviada de referirse al “Responsable de Prevención del Delito”.

5. RESPONSABILIDADES

Responsable de prevención del delito

- Elaborar el “Informe anual reporte modelo prevención del delito”.
- Actualizar anualmente el “modelo de prevención del delito”.

	INFORME ANUAL REPORTE MODELO PREVENCIÓN DEL DELITO	Código	SS-RE-051
		Versión y revisión	01
		Entrada en vigencia	04.02.2026
		REGISTRO	

- Coordinar con las distintas áreas la centralización de reportes que confieren la estructura al modelo de prevención del delito.

Directora ejecutiva y presidente del directorio

- Proporcionar al responsable de prevención del delito las REX 1501 que hayan tenido lugar en la Fundación.
- Proporcionar al Responsable de Prevención del Delito cualquier información que requiera, relacionada con presuntas vulneraciones a niños, niñas y adolescentes.
- Proporcionar al Responsable de Prevención del Delito cualquier información de carácter económica que requiera para la elaboración de informes sobre el modelo de prevención del delito.

Encargada de contabilidad y finanzas

- Proporcionar al Responsable de Prevención del Delito cualquier información de carácter económica que requiera para la elaboración de informes sobre el modelo de prevención del delito.

6. RESULTADO DEL INFORME

A continuación, se informarán los resultados que se desprenden por las actividades relacionadas al Modelo de Prevención del Delito de FUNDACIÓN PADRE SEMERÍA.

6.1. Hechos ocurridos y que puedan ser considerados como eventuales delitos hacia las niñas y adolescentes de la Fundación.

- Durante el periodo de 01 de enero 2026 al 01 de octubre 2026 se levantaron 03 REX 1501. La Fundación dio curso al procedimiento establecido y se levantaron tres informes por dichos casos, los que forman parte como anexo del presente documento.

	INFORME ANUAL REPORTE MODELO PREVENCIÓN DEL DELITO	Código	SS-RE-051
		Versión y revisión	01
		Entrada en vigencia	04.02.2026
		REGISTRO	

6.2. Hechos considerados como eventuales delitos económicos

- Desde 01 de enero 2026 al 01 de octubre 2026 no se han detectado casos que puedan ser considerados como eventuales delitos económicos.

6.3. Actividades implementadas en el periodo para prevenir casos que puedan ser considerados como constitutivos de delitos

ACTIVIDAD IMPLEMENTADA	MÉTODO DE IMPLEMENTACIÓN
Actualización del modelo de prevención del delito.	<ul style="list-style-type: none"> Durante el mes de junio 2026 se actualizó el modelo de prevención del delito, incorporando a José Henríquez como el encargado de prevención del delito. Se ha incorporado una comisión de ética conformado por las altas direcciones de la Fundación. Se incorporan ítems para dar cumplimiento a REX 000022.
Difusión del modelo de prevención del delito a todo el personal de la organización.	<ul style="list-style-type: none"> Se ha incorporado un proceso de entrega de documentación para todo el personal de la Fundación, el cual incluye el Modelo de Prevención del Delito, ya sea para personal de planta o volantes.
Solicitud de certificados de antecedentes a todo el personal de la organización.	<ul style="list-style-type: none"> Entre el periodo de 01 de enero 2026 a 01 octubre 2026, se han solicitado certificado de antecedentes para fines especiales a todas las personas que ingresan a trabajar en la residencia.
Solicitud de antecedentes por inhabilidades para trabajar con menores de edad.	<ul style="list-style-type: none"> Entre el periodo de 01 de enero 2026 a 01 octubre 2026 se han solicitado certificado de inhabilidades para trabajar con menores y certificados de maltrato relevante a todas las personas que ingresan a trabajar en la residencia. Estos registros se actualizan cada 6 meses de acuerdo a la normativa legal vigente.
Implementación de un protocolo de reclutamiento para todo el personal que ingrese a la residencia.	<ul style="list-style-type: none"> La fundación ha mantenido un protocolo de reclutamiento, el cual se ha seguido e implementado para todas las contrataciones ocurridas entre enero a diciembre del 2025.
Informes de denuncia por presuntas vulneraciones de derecho RES EXENTA 1501.	<ul style="list-style-type: none"> Entre el periodo de 01 de enero 2026 a 01 octubre 2026 se levantaron 03 REX1501, Los resultados del informe forman parte como anexos de este documento.
Informe de supervisión financiera, oficios y rendiciones de cuenta.	<p>La fundación presenta los siguientes instrumentos de control financiero para dar cuenta de su control de las finanzas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Oficios de rendición de cuenta de la administración financiera para el Servicio. Oficios de rendición de cuenta por proyectos para el Servicio. Balance general tributario del 01.01.2025 al 31.12.2025.

	INFORME ANUAL REPORTE MODELO PREVENCIÓN DEL DELITO			Código	SS-RE-051
				Versión y revisión	01
				Entrada en vigencia	04.02.2026
				REGISTRO	
Incorporación de certificado de donaciones.					<ul style="list-style-type: none">El área de Contabilidad informa que la Fundación no ha recibido donaciones en dinero entre los meses de junio 2025 y diciembre 2025, por lo cual no se pueden haber generado lavado de activos.

6. CRITERIOS PARA AUDITORÍA

Para los procesos de auditoría es recomendable mantener lo siguiente:

- Modelo de Prevención del Delito actualizado.
- Informe anual reporte modelo prevención del delito

7. REGISTROS

DOCUMENTO	CÓDIGO	ALMACENAMIENTO			RESPONSABLE
		Tiempo de retención	Protección	Ubicación	
Modelo de Prevención del Delito	SS-PT-020	2 años	Digital	Carpeta digital SST	José Henríquez L
Informe anual reporte modelo prevención del delito	SS-RE-051	2 años	Digital	Carpeta digital SST	José Henríquez L

8. ANEXOS

- SS-RE-002: Modelo de Prevención del Delito.
- SS-RE-051: Informe anual reporte modelo prevención del delito.

- Modelo prevención del delito

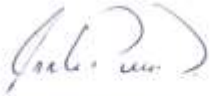
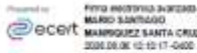
	MODELO PREVENCIÓN DEL DELITO	<table border="1"> <tr> <td>Código</td> <td>SS-46-4174</td> </tr> <tr> <td>Versión</td> <td>01</td> </tr> <tr> <td>Entrada en vigencia</td> <td>23.06.2026</td> </tr> <tr> <td colspan="2">PROCEDIMIENTO</td> </tr> </table>	Código	SS-46-4174	Versión	01	Entrada en vigencia	23.06.2026	PROCEDIMIENTO											
Código	SS-46-4174																			
Versión	01																			
Entrada en vigencia	23.06.2026																			
PROCEDIMIENTO																				
<h2>MODELO PREVENCIÓN DEL DELITO</h2>																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th>ELABORA</th> <th>REVISAR</th> <th>APRUEBA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Nombre: José Henríquez L.</td> <td>Nombre: Vanessa Gregorio.</td> <td>Nombre: Mario Manríquez</td> </tr> <tr> <td>Cargo: Jefe Prev. de Riesgos.</td> <td>Cargo: Directora General.</td> <td>Cargo: Presidente directorio.</td> </tr> <tr> <td>Fecha: 23.06.2026.</td> <td>Fecha: 23.06.2026.</td> <td>Fecha: 23.06.2026.</td> </tr> <tr> <td>Firma:</td> <td>Firma:</td> <td>Firma:</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			ELABORA	REVISAR	APRUEBA	Nombre: José Henríquez L.	Nombre: Vanessa Gregorio.	Nombre: Mario Manríquez	Cargo: Jefe Prev. de Riesgos.	Cargo: Directora General.	Cargo: Presidente directorio.	Fecha: 23.06.2026.	Fecha: 23.06.2026.	Fecha: 23.06.2026.	Firma:	Firma:	Firma:			
ELABORA	REVISAR	APRUEBA																		
Nombre: José Henríquez L.	Nombre: Vanessa Gregorio.	Nombre: Mario Manríquez																		
Cargo: Jefe Prev. de Riesgos.	Cargo: Directora General.	Cargo: Presidente directorio.																		
Fecha: 23.06.2026.	Fecha: 23.06.2026.	Fecha: 23.06.2026.																		
Firma:	Firma:	Firma:																		
																				
																				

- Informe anual reporte modelo prevención del delito

	INFORME ANUAL REPORTE MODELO PREVENCIÓN DEL DELITO	<table border="1"> <tr> <td>Código</td> <td>SS-PT-026</td> </tr> <tr> <td>Versión y revisión</td> <td>01</td> </tr> <tr> <td>Entrada en vigencia</td> <td>04.02.2026</td> </tr> <tr> <td colspan="2">REGISTRO</td> </tr> </table>	Código	SS-PT-026	Versión y revisión	01	Entrada en vigencia	04.02.2026	REGISTRO														
Código	SS-PT-026																						
Versión y revisión	01																						
Entrada en vigencia	04.02.2026																						
REGISTRO																							
<p>Santiago 01 de octubre 2026.</p>																							
<h2>INFORME ANUAL REPORTE MODELO PREVENCIÓN DEL DELITO</h2>																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>ELABORA</th> <th>REVISAR</th> <th>APRUEBA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Nombre: José Henríquez L.</td> <td>Nombre: Judith Albornoz.</td> <td>Nombre: Vanessa Gregorio.</td> </tr> <tr> <td>Rut: 16.378.283-9.</td> <td>Rut: 11.877.609-7</td> <td>Rut: 13.257.527-4</td> </tr> <tr> <td>Cargo: Prev. de riesgos.</td> <td>Cargo: Encargada administración.</td> <td>Cargo: Directora ejecutiva.</td> </tr> <tr> <td>Fecha: 01.10.2026.</td> <td>Fecha: 01.10.2026.</td> <td>Fecha: 01.10.2026.</td> </tr> <tr> <td>Firma:</td> <td>Firma:</td> <td>Firma:</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			ELABORA	REVISAR	APRUEBA	Nombre: José Henríquez L.	Nombre: Judith Albornoz.	Nombre: Vanessa Gregorio.	Rut: 16.378.283-9.	Rut: 11.877.609-7	Rut: 13.257.527-4	Cargo: Prev. de riesgos.	Cargo: Encargada administración.	Cargo: Directora ejecutiva.	Fecha: 01.10.2026.	Fecha: 01.10.2026.	Fecha: 01.10.2026.	Firma:	Firma:	Firma:			
ELABORA	REVISAR	APRUEBA																					
Nombre: José Henríquez L.	Nombre: Judith Albornoz.	Nombre: Vanessa Gregorio.																					
Rut: 16.378.283-9.	Rut: 11.877.609-7	Rut: 13.257.527-4																					
Cargo: Prev. de riesgos.	Cargo: Encargada administración.	Cargo: Directora ejecutiva.																					
Fecha: 01.10.2026.	Fecha: 01.10.2026.	Fecha: 01.10.2026.																					
Firma:	Firma:	Firma:																					

- Resultados de informes por REX 1501, ocurridas entre 01 de enero 2026 a 01 de octubre 2026.

6.4. Balance tributario general año 2025

FUNDACION PADRE SEMERIA RUT: 71.178.900-6		BALANCE TRIBUTARIO 01/01/2025 a 31/12/2025				Folio 1 Fecha y hora: 04/08/2026 09:43:24		
Cuenta	Debe	Haber	\$ deudor	\$ acreedor	Activo	Pasivo	Pérdidas	Ganancias
1102002 - Banco Chile NAZREM	534.860.781	496.286.911	28.601.850	0	28.601.850	0	0	0
1102004 - Banco Chile NAZPER	192.636.674	133.275.601	19.660.983	0	19.660.983	0	0	0
1102005 - Banco Chile ENCRVA	228.546.384	217.035.986	11.509.378	0	11.509.378	0	0	0
1102006 - Banco Chile ENCPPE	39.770.878	39.432.374	338.304	0	338.304	0	0	0
1102007 - Banco Chile ENCPRE	39.702.946	39.411.458	291.460	0	291.460	0	0	0
1102008 - Banco Chile PELREM	655.241.914	414.297.535	140.944.079	0	140.944.079	0	0	0
1102010 - Banco Chile CENTRAL1	232.156.938	222.105.063	10.050.873	0	10.050.873	0	0	0
1107003 - Fondos Por Rendir	140.000	0	140.000	0	140.000	0	0	0
Sumas	5.003.075.129	5.003.075.129	2.707.621.152	2.707.621.152	1.856.790.137	1.423.286.622	1.348.831.015	1.264.334.530
Resultado negativo	0	0	0	0	04.496.485	0	0	04.496.485
Sumas totales	5.003.075.129	5.003.075.129	2.707.621.152	2.707.621.152	1.423.286.622	1.423.286.622	1.348.831.015	1.348.831.015
El presente Balance, los asientos, y los informes adjuntos han sido confeccionados de acuerdo a los datos proporcionados por el contribuyente como fidedignos.								
								
Carlos Riveros Diaz RUT: 12.272.180-9			Rep. Legal: Mario Manriquez Santa Cruz RUT : 13.681.946-9					

6.5. Registros de donación año 2026

7. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA MODIFICACIÓN	MODIFICACIÓN INCORPORADA
01	04.02.2025.	Primera elaboración de formato
02		

 Fundación Padre Semería	INFORME ANUAL REPORTE MODELO PREVENCIÓN DEL DELITO	Código	SS-RE-051
		Versión y revisión	01
		Entrada en vigencia	04.02.2026
		REGISTRO	